

“CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (PAVIMENTO)”

1. Denominación y domicilio del responsable:

La Coordinación de Cobranza que pertenece a la Dirección del Fideicomiso de Obras por Cooperación del Municipio de León, Guanajuato, con domicilio en Blvd. Juan José Torres Landa 1701, Oriente Edificio B de Obra Pública, Col. El Tlacuache, C.P. 37480, siendo el **Sujeto Obligado** del tratamiento de los datos personales el **Municipio de León** y como **Responsable** la **Coordinación de Cobranza**, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2. Finalidad del Tratamiento de su Datos Personales;

La Coordinación de Promoción no podrá requerirle información que exceda los fines para los cuales se solicita, así como tampoco podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que Usted solicita, lo anterior, a efecto, de cumplir con la Ley de la materia, debiendo ser la información identificable, exacta, adecuada, pertinente y no excesiva. Los datos personales solicitados por esta Entidad pública podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracción I, VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos personales con la única, determinada, explícita y legítima finalidad para lo cual fueron otorgados por Usted, así como para los efectos procesales de seguimiento a la solicitud ciudadana de acceso a los programas del FIDOC, **mediante la emisión de constancias de no adeudo de obras por cooperación o en su caso notificar que si tiene adeudo**; para dar cumplimiento a lo anterior, podrá recabarse su nombre completo, domicilio físico personal, número de cuenta predial, números telefónicos, el correo electrónico personal y cualquier documento que lleve a la plena identificación de su identidad y propiedad del inmueble del cual es propietario o poseedor.

Los datos personales recabados por esta dependencia podrán ser solicitados atendiendo lo establecido con los artículos 1, 3, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos personales con las únicas, determinadas, explícitas y legítimas finalidades para lo cual fueron otorgados por Usted, las cuales consisten en la emisión de:

- A. *Constancia de no adeudo de obras por cooperación*
- B. *Notificación de adeudo*

Los anteriores datos personales recabados serán tratados con la finalidad de corroborar la personalidad y titularidad de los cooperadores que soliciten constancias de no adeudo a través de la plataforma denominada “Sin filas”, a la cual se ingresa a través del enlace: <https://micarpetaciudadana.leon.gob.mx/Account/Login?ReturnUrl=%2F>

3. Datos Personales que serán sometidos a tratamiento:

De conformidad con los artículos 47, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 Y 244 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato que regulen las finalidades establecidas en el apartado anterior.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:



DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- A. Nombre completo
- B. Domicilio Particular
- C. Identificación Oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir, cédula profesional y/o cartilla militar)
- D. Teléfono Particular
- E. CURP
- F. RFC (Personas morales)
- G. Firmas

DATOS DIGITALES

- A. Correo electrónico

DATOS PATRIMONIALES

- A. Escritura constitutiva de la persona moral (prestadora de servicios) inscrita en el registro público (Aplica para persona física y persona moral) o en su caso poder notarial
- B. Poder simple
- C. Recibo de cuenta predial

DATOS SENSIBLES

Se informa que no solicitan datos personales sensibles. (Aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste).

4. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y transferencia de los mismos;

El derecho a la protección de datos personales tendrá como límite en cuanto a su observancia y ejercicio, la protección de disposiciones de orden público, la seguridad pública, la salud pública o la protección de los derechos de terceros, según lo establecen los artículos 6, párrafo segundo, 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 B fracciones II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Asimismo, tiene fundamento en los artículos 3, fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 16, 20 Fracción III, 7, 8, 19, 22, 29, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 78, 81, 83, 86, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 24 fracción VI, 76, 77, y 81 fracciones I, II, III y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Taxativamente conforme lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso Revocable de fecha 29 de mayo de 1996, al que inicialmente se le asignó el número 4201-0 y posteriormente con el convenio de sustitución fiduciaria que se identificó con el número 130060, así como sus tres convenios modificatorios de fechas 30 de noviembre de 1998, 11 de junio de 2001 y 18 de agosto de 2004, respectivamente; lo anterior en correlación con el artículo 243 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en concordancia con los artículos 41 y 42 de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Obras por Cooperación.



5. Transferencia de datos;

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

6. Portabilidad de datos personales

Se hace de su conocimiento que el Fideicomiso de Obras por Cooperación, no tiene un sistema informático automatizado propio, que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7. Mecanismos para que el Titular de los Datos Personales pueda ejercer su negativa para el tratamiento de sus datos personales y domicilio de la Unidad de Transparencia;

La Subdirección Administrativa que pertenece a la Dirección del Fideicomiso de Obras por Cooperación del Municipio de León, Guanajuato, con domicilio en Blvd. Juan José Torres Landa 1701, Oriente Edificio B de Obra Pública, Col. El Tlacuache, C.P. 37480, o en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del **Sujeto Obligado** del Municipio de León, Guanajuato, ubicada Plaza Principal S/N, Zona Centro, León, Guanajuato C.P. 37000 teléfono (477) 788 0000 ext. 1845 en un horario de 08:00 a 15:30 o por medio electrónico en el correo ut@leon.gob.mx.

8. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), Usted podrá acudir a la Unidad de Transparencia Municipal de León, Guanajuato a efecto de recibir el auxilio y orientación en la elaboración de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCOP y gestionar las mismas, o bien presentar su solicitud a través de los medios establecidos conforme los artículos 74, 75 y 119, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, misma que se encuentra ubicada en Plaza Principal S/N, Zona Centro, León, Guanajuato, C.P. 37000, teléfono 477 788 0000 ext. 1840 en un horario de 08:00 a 15:30 o bien a través de la dirección de correo electrónico ut@leon.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

El titular, por sí mismo o por medio de su representante, podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia del responsable, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el Instituto, o bien, vía Plataforma Nacional.

Si Usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad (ARCOP) deberá proporcionar los siguientes requisitos:

1. El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;



2. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
3. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
4. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
5. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso; y
6. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

La solicitud se deberá acompañar de copia simple de una identificación oficial de Usted como titular de los datos personales, así como de su representante, en caso de que éste sea quien presente la solicitud. Entre las identificaciones oficiales válidas se encuentran: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia para conducir y documento migratorio.

La respuesta que recaiga a su solicitud de derechos ARCOP será entregada previa identificación del titular de los datos personales o de su representante.

La modalidad o medios de reproducción de sus datos personales pueden ser en las siguientes modalidades:

- Consulta directa (gratuito).
- Dispositivos de almacenamiento proporcionado por el solicitante (gratuito).
- Copia simple (costo).
- Copia certificada (costo).
- Disco compacto (costo).

Los plazos de respuesta, son de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Se le informa que en caso de estar inconforme con la respuesta que le proporcionen derivado de alguno de los derechos ARCOP puede impugnarla dentro de un término de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

9. Domicilio de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia del **Sujeto Obligado Municipio de León**, se encuentran ubicadas en Plaza Principal s/n, Zona Centro, León, Guanajuato. C.P. 37000, teléfono 477 788 00 00, extensiones de la 1840 a la 1845, o por medio electrónico en el correo ut@leon.gob.mx, en un horario de 8:00 a 15:30 horas.

10. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad;

Los medios a través de los cuales el responsable comunicara a los titulares el aviso de privacidad: se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales. O a través de la página institucional en internet: <https://fidoc.leon.gob.mx/>



11. Cambios en el aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Elaboración del Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad se elaboró el viernes 08 de marzo de 2024.

